

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

DECRETO 121/2015, de 7 de abril, por el que se declara el cese de don Manuel Parras Rosa como Rector Magnífico de la Universidad de Jaén.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 52.5 de los Estatutos de la Universidad de Jaén, aprobados por Decreto 230/2003, de 29 de julio, a propuesta del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 7 de abril de 2015,

D I S P O N G O

Artículo único. Declarar el cese de don Manuel Parras Rosa como Rector Magnífico de la Universidad de Jaén, por finalización de su mandato, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 7 de abril de 2015

SUSANA DÍAZ PACHECO
Presidenta de la Junta de Andalucía,
en funciones

JOSÉ SÁNCHEZ MALDONADO
Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo,
en funciones